

CONSEJO ACADÉMICO

SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 05 de 2022

Tatiana SF

FECHA : Medellín, 24 de febrero de 2022
 HORA : 08:00 am
 LUGAR : **Google meet:** <https://meet.google.com/jgh-jpei-gjt?authuser=0>

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados, se reunió el Consejo Académico en **Sesión ordinaria** virtual con la participación de:

CONSEJEROS ASISTENTES:

Nombre	CARGO
Jairo Alexander Osorio Saraz	Rector
Jorge Eliecer Córdoba Maquilón	Vicerrector de Docencia e Investigación
Juan Fernando Ruiz Ramírez	Decano Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte
Nancy Patricia Ceballos Atehortua	Decana Facultad de Administración
José Leonardo Ramírez Echavarría	Decano Facultad de Ingenierías
Alberto Antonio Mejía Jaramillo	Decano Facultad de Ciencias Agrarias
Rodrigo Orlando Osorio Montoya	Decano Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas
José Santiago Correa Cortes	Decano Facultad de Comunicación Audiovisual
Rubén Darío Vásquez Salazar	Representante de los Docentes
Luisa Fernanda Giraldo Naranjo	Representante de los Estudiantes
Tatiana Salazar Marulanda	Secretaria

INVITADOS:

Nombre	CARGO
Jaime Alejandro Montoya Brand	Profesional Especializado Coordinación Admisiones y Programación Académica



POLITÉCNICO DE COLOMBIA
UNIVERSITY OF THE SAZAS

Calidad

académica y humana

La sesión fue convocada para tratar los siguientes temas:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación orden del día
3. Solicitud aprobación actas No. 01 del 6 de enero (sesión extraordinaria), acta No. 03 del 27 de enero (sesión ordinaria) y acta No. 04 del 11 de febrero (sesión extraordinaria)
4. Informe del Presidente
5. Solicitud aprobación proyecto de acuerdo Calendario Académico de los programas de pregrado de la sede Medellín y Centros Regionales para los periodos 2022-1 y 2022-2.
6. Análisis descuento de matrícula en programas de posgrados (Vicerrectoría de Docencia)
7. Solicitud autorización concertación plan de trabajo de docentes de la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte:
 - Hernán Ortiz Gómez, docente de tiempo completo
 - Walter Alonso Patiño Fernández, docente ocasional
8. Solicitud aprobación proyecto de acuerdo que modifica el programa Aula Taller
9. Comunicaciones:
 - Comunicación 202201000507, convocatoria docentes de tiempo completo y ocasionales 2022 (Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte)
 - Comunicación 20220100529, actualización organigrama de la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.
 - Comunicación 202201000849, Temas pendientes de sesiones del Consejo Académico (representante de los docentes)
 - Comunicación 202201000904, Informe estado actual programas de posgrados. (Dirección de Investigación y Posgrados)
10. Proposiciones y varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

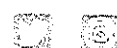
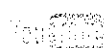
1. Verificación del quórum

Se constata por la Secretaría General que existe el quórum para deliberar y decidir válidamente, toda vez que asistieron la mitad más uno de los integrantes del Consejo Académico, según artículo 20 del Acuerdo Académico 04 de 2008.

2. Aprobación orden del día

La Secretaria General da lectura del orden del día.

- **Se somete a deliberación de los consejeros:**
No se presentan observaciones
- **Se somete a decisión de los consejeros:**



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE COLOMBIA

UNIVERSITY OF THE SAZAS



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Calidad

académica y humana

El Consejo Académico aprueba por unanimidad el orden del día.

3. Solicitud aprobación actas No. 01 del 6 de enero (sesión extraordinaria), acta No. 03 del 27 de enero (sesión ordinaria) y acta No. 04 del 11 de febrero (sesión extraordinaria)

• **Se somete a deliberación de los consejeros:**

El vicerrector expresa que hubo unos errores mecanográficos en algunas de las actas, que enviará las observaciones para llevar a cabo las respectivas correcciones.

• **Se somete a decisión de los consejeros:**

El Consejo Académico aprueba por unanimidad las actas N° 1,3 y 4 con las observaciones presentadas por el Vicerrector de Docencia.

4. Informe del presidente

El señor Rector se refiere a algunos puntos que fueron mencionados en la anterior sesión con el Consejo Directivo.

1. Estado actual de la acreditación institucional.
 2. Informe financiero de la institución.
 3. Informe de la convocatoria docente.
- El Rector habla sobre la *acreditación institucional* y dice que oficialmente en la línea del tiempo no tienen ninguna respuesta, pero desde el Ministerio de Educación Nacional de manera oficial le informan sobre el trámite y está en curso así que se creería que en el primer trimestre es posible tener una respuesta por parte del Ministerio, también están tratando de que se dé agilidad a los registros calificados de programas.
- El Rector habla sobre las convocatorias de docentes, dando paso al Vicerrector de docencia el cual indica que hay 51 docentes ocasionales laborando y quedan pendientes 15. También manifestó una posible propuesta respecto a los profesores de cátedra, analizándolo desde el punto de vista de eficiencia y financiero, toda vez que hay más de 1.500 contratos a la fecha que representan un monto de más de \$23.000.000.000 para la institución.
- El Rector manifiesta un crecimiento de los activos de la Institución, del presupuesto de más del 8% y algunos índices presentados de liquidez, se tiene también un índice de endeudamiento que puede llegar a un 35% y este índice es adecuado, sin embargo, expresa que esos indicadores contrarrestan con el tema del déficit que se tiene en tesorería, el cual ha venido incrementando en los últimos años; para el año 2020 pasó de \$4.000.000.000 a \$8.000.000.000, en el año 2021 paso a \$12.200.000.000, lo que implica que el déficit con el que se inició este año 2022 es de \$12.200.000.000. Por lo anterior, se debe realizar un plan de choque, haciéndose el análisis de los grandes rubros de los costos del funcionamiento de la institución, por lo cual se ha identificado unos flujos principalmente en el tema de los costos de los servicios públicos y estos costos son demasiado altos en la Institución, además el gran rubro de docentes de cátedra son alrededor de \$23.000.000.000.



El Rector hace una invitación para tomar una decisión conjunta para mejorar la eficiencia del proceso de contratación de cátedra, ya que los costos que cubren esos profesores son elevados para la institución y para cubrir los programas que se tienen.

Finalmente expresa que la institución ha perdido alrededor de 3.500 estudiantes en los semestres del año 2020 y 2021, por lo tanto, se deben generar estrategias teniendo en cuenta la matrícula cero. Se analizó que por cada estudiante que deja de entrar a la institución se pierde \$1.070.000, entonces por diferentes medios se está trabajando para tratar este asunto, en el tema de regionalización, se ofreció a algunas regiones que están interesadas y esto con el fin de llevar educación, en ese sentido se han reunido con la Secretaría de Educación Departamental para implementar nuevas estrategias y mejor el proceso de matrícula.

El representante de los docentes Rubén Darío Vásquez expresa que el tema del déficit es muy preocupante y debería tener más debate con el Consejo Directivo. Invita que se piense el tema de regionalización, que se pueda dar de la mano con la virtualidad y la idea sería ofrecer programas virtuales, pero también se den las clases prácticas en las sedes para los programas que así lo requieran.

El señor Rector manifiesta que está de acuerdo con la educación virtual y que la apertura física de la sede para programas que así lo requiera puesto que hay más flexibilidad con el tema de las nuevas tecnologías porque la pandemia hizo que se facilitara este tipo de educación.

5. Solicitud aprobación proyecto de acuerdo Calendario Académico de los programas de pregrado de la sede Medellín y Centros Regionales para los periodos 2022-1 y 2022-2.

Una vez expedido el Acuerdo Directivo que excepciona la aplicación del Reglamento estudiantil, respecto a las 18 semanas de un semestre académico, se puede proceder por parte del Consejo Académico a aprobar la propuesta de calendario académico del 2022 de 17 semanas.

- **Se somete a deliberación de los consejeros:**

El Rector agrega que del Consejo Directivo les solicitan analizar en el Consejo Académico sobre el tema de las 18, 17 o 16 semanas de un semestre académico puesto que piensan que se está volviendo reiterativo el tema de las excepciones con el número de semanas, sin embargo, se les hizo una contextualización del asunto, que por las condiciones mismas que está la institución por los paros y diferentes situaciones se quedó con este proceso, pero queda abierto el debate para socializar el tema y es punto a tratar en este consejo. En consecuencia, una semana adicional de clase le cuesta a la institución alrededor de 500 millones de pesos y esto quiere decir que en este semestre que se desarrolló en las 17 semanas si bien se venía con el déficit de 12.200 millones de pesos, pues, el déficit puede incrementarse por este tipo de dinámicas.

El decano Juan Fernando Ruiz, agrega, que espera que para el próximo año 2023 se mire en previo debate si es viable continuar con el calendario académico de 17 semanas y así mismo para el año 2023 generar los dos semestres y un periodo intersemestral que pueda acoplar los cursos vacacionales, donde se pueda incluir las asignaturas de mínima intensidad horaria de 4 horas semanal.

La decana Nancy Patricia agrega, es bueno realizar análisis para determinar la flexibilidad y poder realizar intersemestrales, y que el calendario de posgrados vaya en la misma línea del de pregrado.

● **Se somete a decisión de los consejeros:**

El Consejo Académico aprueba por mayoría el Calendario Académico 2022-1 y 2022-2 de 17 semanas.

6. Análisis descuento de matrícula en programas de posgrados (Vicerrectoría de Docencia)

El Vicerrector de Docencia le da la palabra al doctor Juan Camilo Álvarez, quien hace una proyección donde propone 3 escenarios de punto de equilibrio:

-Descuento de un 10% en el pago de los semestres por participación al sufragio aplicado este por ley y se tiene otro descuento adicional del 10% para los graduados, quedando así un 20% para el caso de los graduados sólo en el primer semestre.

-Descuento de un 30% sobre derechos de matrícula durante cada uno de los pagos de semestre para graduados de la institución, docentes de cátedra, ocasionales, graduados con los que la institución tiene convenio.

-Descuento de un 50%

El profesional universitario de Posgrados, Juan Camilo Álvarez finalmente manifiesta que la propuesta final es el descuento del 30% para mejorar la población beneficiaria de los descuentos.

El Rector, agrega que se viene trabajando en el tema de marketing y proceso publicitario de los programas de posgrado, por lo que no alcanzaría que para este semestre se pueda aplicar los descuentos.

El decano Juan Fernando Ruiz, propone que el Consejo Académico recomiende los descuentos y convocar a sesión extraordinaria del Consejo Directivo para garantizar que se pueda aplicar en este semestre. Hace unas reflexiones, hoy sería dar concepto favorable, y es posible plantear que sea hasta un 30% y no del 30% directamente, propone incluir a las entidades públicas.

El representante de los docentes, Rubén Darío Vásquez, dice que esta propuesta nació de la Facultad de Ingeniería, valora el análisis presentado por el profesional Juan Camilo Álvarez, pero tiene unas observaciones, la primera es la diferencia entre la maestría y la especialización, a pesar de que el valor de cátedra es el mismo. Segundo, el punto de equilibrio, en las universidades como Nacional o U de A, no se mira el punto de equilibrio, ya que esto dinamiza otros aspectos, manifiesta que el punto de equilibrio no debe ser el único elemento, se podría incluir a todas las entidades públicas, solo que se colocan unos diferenciados. Considera que faltó análisis de parte de los Consejos de Facultad. Propone no aprobar esta propuesta y se traiga una propuesta de acuerdo y que se lleve al Consejo Directivo, pero que se lleve a los Consejos de Facultad para que se tenga la retroalimentación.

Los costos logísticos los ve muy altos, se pueden analizar, se debe mirar el tema de las maestrías, ya que a nosotros nos dinamiza. Las maestrías no deberían alcanzar punto de equilibrio tal vez para especializaciones. Propone realizar una propuesta concreta y se ofrece apoyar el análisis.

El decano Alberto Mejía Jaramillo, considera que se deben tener en cuenta a los graduados tanto de pregrado como de posgrados, considera que el descuento mayor debería ser a los graduados de la institución y también darle a instituciones públicas.

El decano Rodrigo Osorio Montoya, dice que frente a la propuesta del decano Juan Fernando, apoya la propuesta de hasta el 30% y también ir un poco más allá de los convenios que se han estado firmando y tener estos descuentos por vía de los convenios cuando así se estipulen en los mismos.

La decana Nancy Patricia Ceballos, manifiesta que si bien es una propuesta que nace desde la Facultad Ingeniería y se decidió que se extendiera a todas las facultades, el análisis se debe llevar a las facultades para dar a conocer la recomendación de la Dirección Financiera. Con respecto al punto de equilibrio, sea analizado no por programa sino por todos los programas de cada facultad dado que hay unos programas con mejor demanda que otros. Propone definir unos tiempos y mirar la posibilidad de trámite remoto, es bueno definir una estructura de cada facultad para los posgrados, es bueno mirar este tema.

El Vicerrector de Docencia dice que entiende la importancia del tema, está de acuerdo en definir una comisión para abordar este tema y presentarlo en una sesión extraordinaria y hacer los ajustes para aprovecharla en esta convocatoria. Con respecto al punto de equilibrio se debe analizar teniendo en cuenta varias variables, como bajar precios para que ingresen más estudiantes, hacer análisis econométrico. Los descuentos operan para traer estudiantes. También es bueno tener en cuenta la calidad de los profesores ya que esto atrae estudiantes, hacer mercadeo de los posgrados, tener una programación clara de los calendarios de los posgrados es muy importante. Para el tema de las maestrías se debe migrar a las maestrías de investigación que atrae los estudiantes, analizar el tema de becas a estudiantes, también mirar la parte del ingreso, que puede ser automático si está haciendo una especialización acá, que no se tenga que realizar el trámite de ingreso, y a los privados hacer descuentos por grupos, cuando hay programas enfocados a determinadas áreas.

El Rector, dice, los aportes presentados son muy importantes llevarlos a los claustros, es muy importante el concepto, falta elaborar el proyecto de acuerdo, recomienda analizar lo planteado acá, llevarlo a los consejos de facultad.

El decano Juan Fernando Ruiz dice que se debería incluir el tema de las becas que aprobó el Consejo Directivo a los estudiantes deportistas.

El profesional Juan Camilo Álvarez, recomienda conformar una comisión para el análisis de la propuesta.

La doctora Tatiana Salazar recomienda que se inicie desde el Comité Primario de la Vicerrectoría de Docencia.

El señor Rector comparte la propuesta y propone que se invite al docente Rubén Vásquez y la representante estudiantil.

El representante de los docentes está de acuerdo y se ofrece a redactar borrador de proyecto

La representante estudiantil acepta la invitación.

El Vicerrector de Docencia, acepta la propuesta, incluyendo a Juan Camilo Álvarez y al Director Financiero, llevarlo a las facultades y comité primario y presentarlo acá lo más pronto posible.

7. Solicitud autorización concertación plan de trabajo de docentes de la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte:

El decano Juan Fernando Ruiz explica los casos de los docentes.

- **Hernán Ortiz Gómez, docente de tiempo completo**

Se plantea que el docente no cuente con docencia directa por el semestre 2022-1, por su condición de salud, cuyos argumentos fueron expuestos en la sesión.

El Vicerrector de Docencia, manifiesta que se debe estar en acompañamiento psicológico permanente de su situación para el proceso de rehabilitación y cumplimiento de sus actividades

El representante de los docentes Rubén Darío Vásquez, dice que desde el estamento docente ven viable la solicitud para este semestre, y cuidando de que no sea reiterativo.

- **Walter Alonso Patiño Fernández, docente ocasional**

Se solicita la continuación del trabajo en casa (virtualidad), por su condición de salud

El decano Rodrigo Osorio, propone que se apoye el tema de trabajar de manera remota para evitar lesiones por la presencialidad para garantizar el derecho a la salud física y mental, vota positivo las dos solicitudes.

El Vicerrector de docencia, está de acuerdo en que el docente Walter trabaje desde la casa dada la situación de salud, y para que el profesor Hernán tenga acompañamiento psicológico y que tenga valoración médica para tener certeza de cual es lo mejor para el docente, porque le puede favorecer estar en acompañamiento.

El representante de los docentes Rubén Darío Vásquez está de acuerdo con el tema del docente Walter y darle flexibilidad para el profesor Hernán Ortiz, para labores de apoyo a otras actividades.

- **Se somete a decisión de los consejeros:**

El Consejo Académico aprueba por unanimidad las dos solicitudes de los docentes.

8. Solicitud aprobación proyecto de acuerdo que modifica el programa Aula Taller

En la sesión anterior se aprobó el proyecto de acuerdo que modifica la norma que creó el Aula Taller, teniendo en cuenta el análisis realizado desde la facultad en cabeza del decano Rodrigo Osorio Montoya, toda vez que indica que es una estrategia que engloba varios temas desde el bienestar universitario o bienestar institucional dependiendo de cómo se maneje en cada una de las instituciones según la garantía del Ministerio, por lo que se encuentra importante actualizar y ajustar el articulado aprobado anteriormente para dar una normatividad más clara.

- **Se somete a deliberación de los consejeros:**

El profesor Rubén Darío Vásquez considera que el punto no es aprobar sino socializar las modificaciones, retirar el artículo 4 referido a inventario, se considera que no hay lugar para hablar de este, porque es un tema que se maneja más de la Coordinación bienes y Servicios.

El decano Rodrigo Osorio está de acuerdo con retirar el tema de bienes, pero se debe dar claridad con los bienes del Aula Taller, que se haga el trámite interno de la oficina de bienes para la asignación a quien quede responsable, y de esta manera recoger los bienes que hacen parte de los bienes para el desarrollo del aula taller.

- **Se somete a decisión de los consejeros:**

El Consejo Académico aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo del Aula Taller, con las modificaciones y aclaraciones realizadas en la sesión.

9. Comunicaciones:

- Comunicación 202201000507, convocatoria docentes de tiempo completo y ocasionales 2022 (Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte)

El decano Juan Fernando Ruiz realiza presentación, propone establecer categorías en los docentes ocasionales que tengan estudio de doctorado, para el decano es muy importante la convocatoria para conservar los registros calificados en alta calidad y ojalá que sean este año para conservar la relación de estudiantes docente.

El representante de los docentes Rubén Darío Vásquez considera muy pertinente diferenciar a los docentes ocasionales con estudio de Doctorado, se une a la propuesta, felicita el trabajo presentado, sobre todo en la parte de los programas acreditados para conservar los programas en su relación, para mantener los niveles del 2017, es lamentable esta situación que se tenía la planta de docente en total detrimento. Ve improcedente la solicitud y hacer una convocatoria para la facultad, dado que es una necesidad muy sentida para todas las facultades que seguramente tengan las mismas necesidades, mejor solicita a la Vicerrectoría de docencia para que se tenga en cuenta estos temas para todas las facultades y tener en cuenta como política institucional o implementando el tema de relevo generacional y hacer una convocatoria para docentes de planta y ocasionales.

La decana Nancy Patricia Ceballos, manifiesta que este tema se presentó desde la facultad de administración a la Vicerrectoría de docencia como una necesidad, toda vez que se han tenido renunciadas de docentes, comparte el comentario del profesor Rubén, que sea para todas las facultades, este tema se trata de la institucionalidad.

El Vicerrector dice que este tema es muy importante, se ha planteado como vincular docentes de cátedra. Han planteado una propuesta, y se está el tema financiero para que se indique si se tienen



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME GARZÓN

Calidad

académico y humana

recursos, pero tiene la voluntad, tiene una propuesta de cronograma.

El decano José Leonardo Ramírez agrega que, desde la facultad de ingeniería también realizaron solicitudes de convocatoria de docentes ocasionales y de tiempo completo.

El decano Alberto Mejía está de acuerdo con la propuesta planteada por el decano Juan Fernando, de la misma manera en la facultad de ciencias agrarias también existe la misma necesidad.

El representante de los docentes hace tres propuestas al Consejo Académico:

- El Tema de salarios diferenciados a los docentes ocasionales con doctorado, y es solicitar un concepto a la Financiera para la viabilidad de establecer un salario diferenciado a los docentes que tengan título de doctorado.
- Solicitar a la vicerrectoría de docencia con urgencia que se analice el tema de las convocatorias que se van a realizar este año tanto para docentes de planta como para docentes ocasionales e insiste que es de carácter urgente por el tema de los registros calificados y acreditación.
- Tomar una foto de cuantos ocasionales y de planta hay en la institución, que permita hacer un relevo generacional, que sea dos por año, una por semestre, para garantizar el reemplazo.

El Rector dice que ya se está analizando el tema, ya se hizo con los docentes de cátedra, también hay una solicitud de sindicatos de diferenciar a los docentes de cátedra, y nivelarlos en comparativa con otras instituciones que están en el mismo nivel de nosotros.

El Vicerrector dice que es redundante que vaya este tema a la vicerrectoría, ya se han dedicado al tema y se tiene elaborada la propuesta, la preocupación en el tema es de la parte financiera, se quiere hacer y es la necesidad sentida y están decididos a hacerlo. Se realizaron análisis de la relación docente estudiante buscando un equilibrio de los programas y buscando eficiencia y están comprometidos. Tienen unas fechas del 7 de marzo para iniciar cronograma de convocatoria y también para vincular 65 docentes de cátedra que podría generar un ahorro con análisis de cuánto tiempo se vincularía los docentes de cátedra, se está analizando si esta propuesta sería beneficiosa para la institución.

El señor Vicerrector propone que desde el Consejo Académico se escriba a la Dirección Financiera, de la urgencia de abrir estas convocatorias.

- **Comunicación 20220100529, actualización organigrama de la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.**

El decano Juan Fernando Ruiz, realiza presentación de la solicitud actualización del Organigrama de la Facultad que está en la página web aclara que no se está pidiendo una reforma estructural, solo es actualizar la información.

La doctora Tatiana Salazar manifiesta que la actualización e información de los programas en página es responsabilidad de los decanos haciendo la solicitud en la Oficina Asesora de Comunicación mediante el formato FCM01.

El Vicerrector de Docencia está de acuerdo para que se actualice en página la información.

- **Comunicación 202201000849, Temas pendientes de sesiones del Consejo Académico (representante de los docentes)**





POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVEDO

Calidad

academica y humana

La doctora Tatiana Salazar da lectura de la comunicación, indica que desde la Secretaría General se les envió la propuesta de evaluación docente y el tema de análisis de la ordenanza, quedó el compromiso que en el comité primario de la Vicerrectoría de Docencia se realizaría el análisis.

El representante de los docentes Rubén Darío Vásquez, agrega que esta propuesta salió de una comisión designada por el Consejo Académico, llama la atención que ya pasó un mes, deja constancia del malestar, dado que es un tema que salió de Asamblea General de Profesores, pero que se debe tener en cuenta en la agenda.

CAP y Ordenanza 15 de 2003, El Vicerrector dice que el tema se ha trabajado, y se compromete a seguir con el tema. Agrega que quiere tener la mayor información de los formatos, se tiene toda la voluntad.

El tema Descuento de maestría, ya se presentó en el orden del día.

Comisiones de Estudio: se realizó solicitud de la información a la Dirección de Gestión Humana, está pendiente para que nos envíen la información, ya que debido a que han estado en el proceso de evaluación de desempeño de los empleados no han podido terminar el informe.

Para el proyecto de acuerdo sobre llamados, la doctora Tatiana Salazar manifiesta que se envió en los documentos para la sesión, para que sean analizados por los miembros del Consejo Académico.

- Comunicación 202201000904, Informe estado actual programas de posgrados. (Dirección de Investigación y Posgrados), se les envió el informe como documento de la sesión

10. Proposiciones y varios

- El decano José Leonardo Ramírez realiza presentación de solicitud del docente Nelson David Muñoz para reactivar comisión de estudio y apoyo económico para continuar estudio de doctorado, el Consejo de Facultad de Ingeniería avala otorgar la reactivación de la comisión de estudio con apoyo económico.

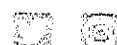
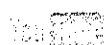
Se somete a decisión de los consejeros

El Consejo académico aprueba por unanimidad la solicitud de reactivar la comisión de estudio con apoyo económico al docente Nelson David Muñoz Ceballos para continuar estudios de Doctorado en la Universidad Nacional, Seccional Medellín, a partir del 28 de marzo hasta el 25 de junio de 2022.

- El señor Vicerrector de docencia realiza socialización de proyecto de acuerdo "Por medio del cual se formaliza el Laboratorio de Ciencias Sociales y Humanas para aportar al mejoramiento de los procesos formativos y para cumplir la función social del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, a partir de la de articulación efectiva de los ejes misionales de investigación, docencia y extensión y proyección social".

El señor Vicerrector solicita autorización para que la propuesta sea presentada por el docente Oswaldo Juan Plata, de la Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas.

Expone el profesor Plata que el laboratorio es producto de investigación, el docente quiere formalizar el proyecto, lo considera pertinente y necesario para los trabajos que ha realizado.



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

El vicerrector resalta la labor y apoya esta iniciativa realizada por el profesor Plata.

La doctora Tatiana Salazar manifiesta que se puede hacer y recoger las observaciones, llevarla a jurídica para revisión y se somete a consideración del Consejo Académico en sesión no presencial. Los consejeros aceptan la propuesta de ser analizado en sesión no presencial.

El representante de los docentes Rubén Darío Vásquez tiene unas proposiciones:

- Con respecto a la Circular ministerial No. 9 del MEN para apoyar mediante las TICs el desarrollo de programas, para tener información de las facultades sobre que se está haciendo, propone poner atención al tema de posgrados.

El vicerrector dice que se está avanzando en el tema.

- Propone el representante docente que este Consejo Académico participe en la mesa del tema retorno a la presencialidad que se está llevando con el rector para que se haga presencia, y tenga un carácter más oficial para hacer seguimiento del inicio de clases el 28 de marzo, con temas como laboratorios, sugiere una vez a la semana o se integre una comisión para que participe, ponerle más rigor en estas semanas antes del inicio de clases.

El Vicerrector acoge la propuesta, en la comisión hay parte del Consejo Académico. El decano Alberto Mejía, manifiesta que él ha asistido a varias reuniones, pero sería formalizar la asistencia a esta comisión. El Vicerrector plantea el Representante de los docentes, la representante estudiantil, dos decanos, (Decano de Ciencias Agrarias y Ciencias Básicas, Sociales y Humanas). Se le comunicará a la Rectoría de la designación de una comisión, por parte de la Secretaria General.

El Representante de los docentes Rubén Darío considera que las sesiones del Consejo Académico se podrían realizar de manera presencial, dada la normalidad. El decano Rodrigo, adiciona, indicando que pueden ser mixtas, para quienes no puedan asistir de forma presencial, y poder garantizar la asistencia de los miembros.

Se acepta que se convocará de manera mixta las sesiones del Consejo Académico.

Siendo las **12:53 pm** se termina la sesión.

Para constancia firman:



JAIRO ALEXANDER OSORIO SARAZ
Presidente



TATIANA SALAZAR MARULANDA
Secretaria

Anexos: Uno (Compromisos derivados de cada sesión) y los demás anexos si los hay



UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FUNDADA EN 1929

Calidad

académica y humana

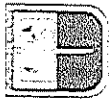
Anexo Uno Compromisos derivados de la sesión del Consejo Académico

Sesión ordinaria del Consejo Académico

ACTA No.: 5

FECHA: 24 de febrero de 2022

N o.	Compromisos: Los asumidos en la sesión que requieren de asignación de personas responsables y/o asignación de recursos.	Responsable(s): Persona o personas a las que se les asigna el cumplimiento de compromisos.	Recursos: Conjunto de elementos que se utilizan para producir bienes y/o servicios; estos pueden ser humanos, financieros, tecnológicos, de infraestructura, entre otros.	Fecha de cumplimiento: Se establece teniendo en cuenta la capacidad del recurso para dar cumplimiento total al compromiso.	Seguimiento	
					Cumple	No cumple
1.	Proyecto de Acuerdo del Aula Taller	Secretaría General Oficina Asesora Jurídica Rectoría	Rector Personal Oficina Asesora Jurídica y Secretaría general	25/02/2022	X	Acuerdo académico 04 de 2022, pendiente de firma de Rectoría
2	Elaborar proyecto de acuerdo Académico mediante el cual se aprueba el Calendario Académico de los periodos 2022-1 y 2022-2	Secretaría General y Oficina Asesora Jurídica	Oficina Asesora Jurídica y Secretaría General	28/02/2022	X	Acuerdo Académico No. 08 de 2022 El trámite se encuentra radicado y el Acuerdo publicado
3.	Sesión no presencial, único tema Acuerdo Académico Laboratorio	Secretaría General Oficina Asesora Jurídica Rectoría	Rector, Vicerrectoría Docencia Personal Oficina Asesora Jurídica y Secretaría general	/02/2022	X	Acuerdo Académico No. 09 de 2022, Pendiente firma Rectoría



UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

Calidad

académica y humana

4	Comunicación de la comisión del Consejo Académico a la Mesa de retorno a la presencialidad	Secretaría General	Secretaría General	02/03/2022	X	Se envió comunicación 202201001194 a la Rectoría
5	Comunicación a la Facultad de Educación Física, recreación y deporte sobre la decisión de los docentes y plan de trabajo	Secretaría General	Secretaría General	03/03/2022	X	Se envió comunicación 202202001243 a la Facultad de Educación, Física, Recreación y Deporte
6.	Elaborar Resolución de reactivación de la comisión de estudio con apoyo económico	Secretaría General	Secretaría General Rector	03/03/2022	X	Se elaboró la Resolución Académica 06 de 2022, se envió a la Coordinación de Desarrollo Laboral

